

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, sita en calle Tabladilla, s/n, en el Edificio 4 planta 1ª, de Sevilla y, al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 10:00 horas del miércoles 5 de noviembre de 2025, se reúne la mesa de contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, con el objeto de analizar el error detectado en el Informe de valoración final de las ofertas, de fecha 26 de septiembre de 2025, y, en su caso, proceder a la revisión de la documentación previa a la adjudicación, de cada uno de los ocho lotes que componen el presente expediente de contratación, presentada por CENTRAL LOGÍSTICA CAMPOS LEIVA, SL, a través de la plataforma SiREC-Portal de licitación electrónica, para licitar en el PROCEDIMIENTO ABIERTO, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2025 247600.

Denominación: Suministro y entrega de leche en los centros escolares de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el curso 2025/2026 en el ámbito del Programa Escolar de Consumo de Leche.

Presupuesto (IVA excluido): Un millón ciento diecisiete mil doscientos ochenta y cuatro euros con veintidós céntimos (1.117.284,22 €).

Presidenta:

D.ª María José Martín Cabrilla, Jefa del Servicio de Promoción y Cadena Agroalimentaria de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía.

Vocales:

D. Darío Canterla Muñoz, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía.

D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Adjunto en la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía.

D.ª Ildefonso Márquez Pascual, Jefe de Sección Promoción Agroalimentaria del Servicio de Promoción y Cadena Agroalimentaria de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía.

D. José María Vera Díaz, Técnico de la Sección de Promoción Agroalimentaria en el Servicio de Promoción y Cadena Agroalimentaria de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSEFA MARTIN CABRILLA	11/11/2025	
	DOMINGO ALVAREZ MONTES		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9YV3CNV4BK84CR78PZBWADH86	PÁG. 1/2	



Secretario:

D. Domingo Álvarez Montes, Jefe de Sección de Contratos en el Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía.

Citada en tiempo y forma por la presidenta, compareciendo el vocal de la Asesoría Jurídica a través de la plataforma de comunicación por video zoom y el resto de los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la mesa y se inicia la sesión con el análisis del error detectado en el Informe de valoración final de las ofertas, de fecha 26 de septiembre de 2025, dándose por correcta la subsanación efectuada con fecha 15 de octubre de 2025, que se publicará junto a este Acta en el Perfil del Contratante de este órgano de contratación, al apreciarse un error material en el cuadro resumen de la puntuación obtenida en los criterios de adjudicación, de cada uno de los Lotes, donde la valoración del apartado 3 “Sistema de seguimiento y control del producto” se indicó en el apartado 4 “Producto ecológico”, no influyendo en la valoración final de las empresas ofertantes, tal y como se advierte en el Acta de la Segunda Sesión, de fecha 3 de octubre de 2025.

Tras ello, la mesa de contratación prosigue con el examen de la documentación previa a la adjudicación requerida a CENTRAL LOGÍSTICA CAMPOS LEIVA, SL, para los Lotes 1 a 8 del presente expediente de contratación, a través de SiREC – Portal de licitación electrónica.

Una vez analizada la misma, la mesa observa que ésta es susceptible de aclaración, por lo que al amparo del artículo 22 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre; acuerda solicitar a la entidad licitadora CENTRAL LOGÍSTICA CAMPOS LEIVA, SL la siguiente aclaración sobre la documentación presentada a través de SiREC – Portal de licitación electrónica:

- Respecto a la acreditación de las Obligaciones tributarias con la Administración Estatal deberá aclarar que se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, mediante certificación positiva expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

La mesa de contratación, sobre la base de lo anterior y haciendo uso de la facultad recogida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, acuerda conceder a esta empresa, para que aclare la cuestión advertida, un plazo de cinco (5) días naturales desde el siguiente a la notificación del requerimiento de aclaración, con la prevención expresa de exclusión del procedimiento si en dicho plazo no realizan la aclaración a través de SiREC – Portal de licitación electrónica.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la presidenta da por terminado el acto, del que yo, secretario, certifico.

LA PRESIDENTA.

Fdo.: María José Martín Cabrilla.

EL SECRETARIO.

Fdo.: Domingo Álvarez Montes.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSEFA MARTIN CABRILLA	11/11/2025	
	DOMINGO ALVAREZ MONTES		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9YV3CNV4BK84CR78PZBWADH86	PÁG. 2/2	